

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Santa Fe estado y Región en el siglo XIX.

Alicia Megías.

Cita:

Alicia Megías (2005). *Santa Fe estado y Región en el siglo XIX. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/125>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005
Mesa Temática N° 13
“Estudios regionales comparados para Iglesia,
Estado y Sociedad en Latinoamérica,
siglos XVIII y XIX”

Santa Fe: estado y región en el S.XIX

Alicia Megías
Consejo de Investigaciones/
Facultad de Ciencia Política y RRII
U.N.R.
megiasal@citynet.net.ar

A mediados del S.XIX, especulando sobre los problemas nacionales en la coyuntura de Pavón, Domingo F. Sarmiento le hizo una proposición “*muy grave*” a Mitre: para controlar a la provincia de Santa Fe –“*ese pedazo de territorio sublevado*”- habría que dividirla en dos, tomando al río Carcarañá como límite¹. Esa idea respondía a algunas evidencias que seguramente no escaparon a la aguda mirada de Sarmiento: el norte y el sur de Santa Fe no sólo estaban separados por un río, tenían también características económicas, sociales y políticas diferentes.

Desde la segunda mitad del S.XIX hasta hoy, pueden rastrearse las huellas más o menos explícitas de la existencia de esas dos regiones –una encabezada por la ciudad Rosario y otra por la de Santa Fe- en el imaginario colectivo provincial. Y en ocasiones, se advierten también antagonismos, polémicas y rivalidades que adquieren especial significación cuando giran sobre las cuestiones de la política provincial².

¹.- “Sobre Santa Fe tengo algo muy grave que proponerle. Desde 1812, ese pedazo de territorio de sublevado es el azote de Buenos Aires. Sus campañas, desoladas por sus vándalos; su comercio destruido por los contrabandistas que improvisan ciudades para dañarlo...”. De ese modo, “Buenos Aires recobra su antiguo dominio y jurisdicción; el Rosario será gobernado por sus jueces de paz, como San Nicolás... [y] puede darse a Córdoba –Santa Fe como frente fluvial y resguardo de sus campos de pastoreo, tomando el Carcarañá como línea divisoria”. “Archivo General Mitre”, Bs.As., Biblioteca de la Nación, 1912, Tº XX, p. 360.

².- Actualmente, es común que tanto los partidos políticos como los medios de comunicación de la provincia usen expresiones como “candidato del Sur” o “del Norte” con absoluta

Esa virtual fractura del espacio territorial provincial, que en algunos aspectos remonta sus orígenes a los tiempos coloniales, se hizo clara y manifiesta a partir de la segunda mitad del S.XIX y constituye una particularidad santafesina.

Otras provincias registran fenómenos similares que, por lo general, resultan de diferencias geográficas notorias³. En Santa Fe, en cambio, la cuestión geográfica no parece tener especial relevancia. Todo el territorio se recuesta sobre el Paraná; las dos principales ciudades se encuentran a sólo 200 km. de distancia y la única zona diferente es la que se inicia bastante al norte de la ciudad de Santa Fe, en los departamentos que lindan con el Chaco y Santiago del Estero, que fueron tardíamente incorporados y ocupados⁴.

Descartando las explicaciones basadas en cuestiones físicas o geográficas, el interrogante es, entonces, porqué y cómo se produjeron esas diferencias regionales que aún se conservan. Obviamente, no pretendemos agotar aquí a esos interrogantes, ya que eso supondría dar cuenta de la historia de Santa Fe en los últimos dos siglos. En todo caso, la pretensión es acercar algunas evidencias y apuntar cuestiones que planteen, por lo menos, esta cuestión como problema⁵.

Para este abordaje, el concepto de “región” es una herramienta adecuada y lo suficientemente flexible como para dar cuenta de la complejidad del fenómeno. Sin dudas, no se trata de una cuestión de fronteras o límites, más

espontaneidad. Igualmente frecuente es la práctica de componer fórmulas electorales con un representante “del Norte” y otro “del Sur”.

³- Por ejemplo, en las provincias de la Mesopotamia, las regiones suelen organizarse en torno de las vertientes del Paraná o del Uruguay; en las del cordón andino, según se ubiquen en las zonas más o menos cercanas a la cordillera.

⁴- Durante la mayor parte del S.XIX la porción Norte y especialmente la Noroeste de la provincia de Santa Fe, permanecieron despoblados. Cf. *"Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, 1887"*, Buenos Aires, Imprenta J. Peuser, 1888.

⁵- En este sentido, es interesante desarrollo que los estudios regionales han tenido, por ejemplo, en México y en España en las últimas décadas del S.XX. Aunque presididos por preocupaciones diferentes –en el caso español, por las dificultades del Estado Central para establecer vínculos políticos con las comunidades autónomas y en el mexicano, por las que derivan de las diversidades étnicas, culturales y geográficas- el conjunto de las producciones de ambos países constituyen una referencia insoslayable.

allá del uso metafórico que pueda hacerse respecto de la cesura del territorio santafesino, ni de cuestiones vinculadas, estrictamente, con lo local⁶.

Pero esa opción constituye en sí misma un problema porque, como afirma Eric Van Young, carecemos de una definición sistemática de esa herramienta fundamental y solemos operar con ella antes de definirla cabalmente⁷.

En el campo de los más recientes estudios geográficos es posible encontrar algún auxilio. Partiendo de una crítica epistemológica interesante y rica de su propio campo disciplinar, la nueva geografía regional no provee de una definición esclarecedora del término, sino algo quizás más importante: un camino a explorar en el que las regiones son entendidas procesos, construcciones y agentes sociales y que presta especial atención a las identidades, los imaginarios y las narrativas territoriales que se le asocian.

Avanzando un poco más, Jacobo García Álvarez propone considerar en primer plano el carácter dinámico de los fenómenos de regionalización, atendiendo al modo en el que se realimentan y transforman: *“Sin dudas, las regiones son el resultado, en parte, de determinadas diferencias espaciales y sociales; pero también las regiones mismas, una vez institucionalizadas, pueden producir nuevas diferencias, o ensanchar las preexistentes”*⁸.

Entonces, siguiendo ese sugerente conjunto de ideas, en este trabajo elegimos –arbitrariamente, pero con la convicción de que a partir de ellas pueden abrirse

⁶- Para dar cuenta del problema, no sería pertinente usar la categoría “local”, aún teniendo en cuenta la noción en su sentido más amplio –local/contenido–global/continente– correríamos el riesgo de deslizar el análisis hacia los estudios sobre sociedades locales o más específicamente, a historias de los pueblos y las ciudades “contenidas” en cada una de las regiones. Cf. sobre sociedad, actores e iniciativa local, Arocena, José. “Discutiendo la dimensión local” en *“Cuadernos del Claeh. Revista Uruguaya de Ciencias Sociales”*, N° 45-46, 2ª serie, Año 13, 1988.

⁷- Van Young, Eric. *“La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821”*, México, Alianza, 1992, pp.429-451.

⁸- *“Los autores vinculados a la nueva geografía regional han propuesto profundizar en el estudio de las fronteras y divisiones territoriales como construcciones sociales que no sólo reflejan las diferencias objetivas internas en el seno del territorio y de la sociedad (diferencias, por ejemplo, en el paisaje natural y cultural, en la lengua, la religión, la historia, la organización económica, etc.), sino que también proyectan determinadas ideas subjetivas e intereses ideológicos, al tiempo que contribuyen a modelar tales diferencias, ideas e intereses”*. García Álvarez, Jacobo. “El estudio geohistórico de las divisiones territoriales subestatales en Europa y América Latina. Actualidad y renovación” en *“Investigaciones geográficas. Anales de la Universidad de Alicante”*, Instituto Universitario de Geografía, Mayo-Agosto de 2003, N° 31.pp.14-15.

caminos para la explicación global del fenómeno de regionalización santafesino- dos cuestiones específicas. Por un lado, el rol cumplido por el Estado Provincial en la definición de esas regiones y por otro, en un registro muy distinto, algunos de los elementos que formaron parte de sus imaginarios. Al respecto, no hay en el extenso y variado corpus historiográfico provincial explicaciones sólidas. Por el contrario, considerados en conjunto, los trabajos revelan una característica peculiar.

Por un lado, es notoria la abundancia de obras que abordan los problemas de regiones más o menos determinadas espacialmente y de estudios locales. En ellos, fueron clave el interés que despiertan ciertas zonas que constituyen objetos de estudio particularmente atractivos por su riqueza, por su significación o por originalidad -como el “boom” de la expansión de Rosario o las pintorescas experiencias de las colonias de extranjeros- y la preocupación de las innumerables comunidades urbanas conformadas a lo largo del S.XIX, por “construir” su propia y reciente historia –como las crónicas de los pueblos y ciudades-.

Por otro lado, existen pocos análisis generales. Como referencia, basta señalar que las dos grandes obras que durante décadas fueron referenciales para esa producción, fueron una historia de la ciudad de Santa Fe y otra de la ciudad de Rosario, ambas escritas en la primer mitad del S.XX⁹. Aún después de la renovación historiográfica y del desarrollo del campo disciplinar de las últimas décadas que ha inaugurado nuevas perspectivas de indagación, todavía tienden a predominar los trabajos centrados en determinadas zonas y las perspectivas locales¹⁰.

De ese modo, el conjunto de la producción historiográfica encierra una paradoja significativa. Presenta y reconoce la existencia de zonas con cierta

⁹.- Nos referimos a Alvarez, Juan. *“Historia de Rosario”* (escrito en su mayor parte durante la década de 1930) Santa Fe, U.N.L., 1981. 1ra. Reedición y Cervera, Manuel María. *“Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe”*, (concluido en 1904), Santa Fe, U.N.L., 1980. 1ra. Reedición. Cabe mencionar como excepción del trabajo del primero de esos autores sobre Santa Fe que constituye un esfuerzo por comprender la historia provincial vinculándola consistentemente con la nacional. Alvarez, Juan. *“Ensayo sobre la Historia de Santa Fe”*, Bs.As., Est. Tipográficos Malena, 1910, 1ra. Ed.

¹⁰.- Esa renovación, uno de cuyos principales aportes fue el de poner en relación los temas provinciales con los nacionales, provino fundamentalmente del desarrollo de la disciplina en los ámbitos universitarios.

especificidad, describe las particularidades y ensaya explicaciones “por partes”; pero se ocupa mucho menos del conjunto y, sobre todo, se detiene poco en la indagación de la dinámica de las relaciones entre esas regiones.

Norte y Sur:

Como se dijo, en Santa Fe los antecedentes de esa regionalización se remontan al periodo colonial. Todo el actual territorio de Santa Fe correspondió a la jurisdicción de Buenos Aires. Desde comienzos del S.XVII, sus máximas instituciones fueron el Cabildo y un Teniente de Gobernador y sus únicas poblaciones la ciudad de Santa Fe y los pequeños poblados que se desparramaban por los Pagos de Rincón, de Coronda y del Rosario de los Arroyos.

Tempranamente, este último tuvo una compleja doble pertenencia. Aunque dependía del Cabildo de Santa Fe también formaba parte del denominado “Pago de los Arroyos” -que se extendía desde el Río Carcarañá en Santa Fe, hasta el Arroyo de las Hermanas en Buenos Aires- del que fue separada por el “Arroyo que está en el Medio”, en 1722. De ese modo, parte de la vida y las actividades cotidianas en “los Arroyos” santafesino se vincularon más con las de sus vecinos bonaerenses, que con los de su cabecera política¹¹.

Al promediar el S.XIX esta situación cambió rotundamente. Desde mediados de la década de 1840, el Sur inició un lento crecimiento, similar al que se estaba produciendo en Buenos Aires¹². La relativa pacificación de los últimos años del rosismo repobló las estancias devastadas por el incesante paso de los ejércitos, activó el tráfico comercial terrestre y fluvial e indujo la radicación de

¹¹.- Alvarez, Juan. “Historia...”, *Citado*, pp.137-250. Los archivos locales y especialmente el de la Jefatura Política del Rosario, conservan buena cantidad de referencias a las actividades conjuntas en la lucha con el indio, con malhechores y respecto de los auxilios mutuos entre el Sur de Santa Fe y el Norte de Buenos Aires.

¹².- Cf. Halperín Donghi, Tulio. “Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla”, Bs.As., S. XXI, 1972.

contingentes de inmigrantes, en su mayoría genoveses, que se dedicaron al comercio y al cabotaje e instalaron pequeños astilleros¹³.

Después de Caseros, ese crecimiento insinuado en la década anterior se convirtió en una importante expansión que modificó definitivamente el mapa santafesino. Por decisión de las autoridades de la Confederación Argentina, la "villa" del Rosario fue convertida imprevistamente en una "ciudad" y se le otorgó la función de ser el puerto de las provincias y por lo tanto, el competidor natural del de Buenos Aires, durante la llamada "guerra económica".

La estrategia dio buenos resultados más allá de la capacidad y habilidad del Estado de Paraná para sostenerla. En pocos años, la ciudad de Rosario se desarrolló vertiginosamente: multiplicó su población, incrementó su riqueza, generó una sociedad más compleja, heterogénea y cosmopolita y todo su departamento expandió los poblamientos y la producción. Y, lo que es más importante, tanto la ciudad como el departamento lograron mantener ese ritmo expansivo aún después de la desaparición de la Confederación urquicista y su proyecto¹⁴.

Las diferencias respecto de las sociedades de las ciudades de Santa Fe y Rosario, son igualmente nítidas. La de Santa Fe, tuvo una elite que se había gestado a principios del S.XIX, integrada mayoritariamente por familias remontaban su arraigo al último tramo del periodo colonial. Y, aunque estaban explorando las nuevas posibilidades que comenzaba a brindar la economía de la agroexportación, continuaban teniendo a la ganadería y al comercio como sus actividades principales. Los hombres que integraron esa elite, además, combinaron sus actividades productivas privadas con el desempeño de cargos

¹³.- Este fenómeno se produjo en todo el litoral fluvial pero fue mucho más marcado en el Sur y especialmente, en Rosario.

¹⁴.- Tan sólo algunos indicadores demográficos generales permiten dimensionar la magnitud de esas diferencias. Según las estimaciones de Azara (1797) en la ciudad de Santa Fe vivía un 30% del total de la población de la provincia. Al levantarse el primer censo provincial (1858), la ciudad de Rosario ya concentraba el 25% del total de habitantes; mientras que la antigua capital colonial que sólo alcanzaba al 15%.

De allí en más, la ciudad capital continuó decreciendo proporcionalmente: en el primer censo nacional (1869) sólo alcanzaba el 10% y en la época del segundo censo provincial (1887), apenas el 7%. *"Primer Censo Nacional de la República Argentina, 1869"*, Bs.As., Imp. El Porvenir, 1872; *"Provincia de Santa Fe. Censo Oficial de 1858"*, manuscrito y *"Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, 1887"*, Bs.As., Imp. J. Peuser, 1888.

políticos y burocráticos, con las bancas capitulares y la jefatura de las fuerzas militares.

En Rosario, en cambio, eran pocas las familias podían igualar el arraigo de las capitalinas y mucho menos, reivindicar tradición en el manejo de las cuestiones públicas y políticas. La Villa del Rosario, como parte de la jurisdicción del cabildo santafesino, no había conocido otros notables que los Alcaldes de Hermandad y los Alcaldes Mayores, los comandantes de milicias, los curas de su única capilla y un puñado de estancieros. Y hasta su representación en la Legislatura inaugurada en 1820 fue delegada por problemas de recursos, en vecinos de la ciudad de Santa Fe.

Buena parte de sus habitantes eran individuos que habían llegado solos y recientemente, como migrantes de otras provincias o como inmigrantes ultramarinos en busca de oportunidades económicas¹⁵.

La región tampoco tenía una economía ganadera consolidada como la de la Capital y desde que la villa del Rosario fue convertida en ciudad, desarrolló un sistema comercial que involucraba a las provincias del interior y que se combinaba con los negocios vinculados con la colonización y con la especulación inmobiliaria urbana y rural.

Al calor del crecimiento, se conformó una próspera elite extraordinariamente hábil para aprovechar las posibilidades de la expansiva economía regional. Ese grupo de notables locales que tomó a su cargo la administración de la ciudad, a falta de arraigo y tradición, tuvo en poco tiempo, un peso económico proporcional a su capacidad para demandar y presionar en la consecución de sus objetivos.

De ese modo, en el transcurso de poco menos de dos décadas, el Norte y el Sur profundizaron sus diferencias. Con ello, las autoridades provinciales se enfrentaron a una situación social y políticamente complicada sobre la cual no había antecedentes ni modelos a seguir. Además, esa diferenciación se había originado en una decisión que -aunque fue acompañada e incluso aplaudida en la provincia- que había sido ajena al Estado provincial.

¹⁵.- Cf. Megías, Alicia. *“La formación de una elite de notables-dirigentes.Rosario 1860-1890)”*, Buenos Aires, Ed. Biblos/Fundación Simón Rodríguez, 1996.

El rol del Estado Provincial:

La situación era inédita. El Norte, desde donde se había dirigido la provincia desde los tiempos coloniales conservó su carácter de asiento de las autoridades políticas y por lo tanto, de sede de la dirigencia provincial; mientras que el Sur, se convirtió en un polo económico de primer orden, incluso en el plano nacional.

El elenco político dirigente no parece haber tenido un proyecto claro para resolver los innumerables problemas que generaba el crecimiento del departamento del Rosario¹⁶.

En cierto sentido, parecen haberlo considerado como un espacio relativamente ajeno. Esto, no por desconocerlo como perteneciente, sino en el de considerarlo como algo “distinto” y quizás, en los primeros años, más asociado a Paraná que a la propia capital provincial. Por eso mismo, las primeras respuestas frente a la expansión del Sur, tuvieron el sello de lo especial.

Hacia 1854 *“considerando que el estado de prosperidad, el rápido aumento de población y el gran desarrollo mercantil”* fue sancionado un decreto que organizó política y administrativamente *“al pueblo y departamento del Rosario”*, para colocarlo a *“la altura de los intereses nacionales y provinciales que hay que proteger allí”*¹⁷.

Diseñado únicamente para el enorme departamento del Sur¹⁸, ese reglamento organizó un sistema institucional que funcionó, casi, como una constitución *ad hoc*. Creó una institución política peculiar -el Jefe Político- cuyas funciones eran

¹⁶.- Las actas de la Legislatura y el Registro Oficial de la Provincia (en adelante, *R.O.P.S.F.*), reflejan nítidamente la cantidad y complejidad de las cuestiones que desde Rosario se presentaban al Estado provincial. Desde 1852, se suceden en esos registros solicitudes para viabilizar emprendimientos económicos de todo tipo (bancos, contratos, proyectos urbanísticos); demandas y discusiones en torno de los recursos financieros; contratos; licitaciones; empréstitos; etc.

¹⁷.- *R.O.P.S.F.*, Decreto de agosto de 1854, pp.213-216.

¹⁸.- El departamento Rosario abarcaba todo el Sur de Santa Fe, desde el Río Carcaraná hasta el Arroyo del Medio. Considerando que una parte importante del territorio estaba aún provisoriamente ocupado, su superficie era, aproximadamente, la mitad de la provincia.

similares a las del Ejecutivo Provincial; organizó un sistema de administración de justicia con una planta de funcionarios equiparables a los de la ciudad capital y un sistema del orden y control más complejo.

Pero a finales de esa década, el Estado Provincial seguía teniendo problemas para efectivizar el control y el orden en el Sur. Para solucionarlos, ensayó una nueva estrategia que se mantuvo y consolidó –no sin conflictos- durante las siguientes décadas.

La clave de ese nuevo ensayo, la proporcionó una noción muy difundida en la época que distinguía entre la “política” y la “administración”. En esa lógica, el primero de esos términos -la política- quedaba reservado al ámbito estatal-provincial y la segunda -que *“repugna a la política”*- se circunscribía a los espacios locales y se materializaba en el municipio¹⁹. Esa noción de gobierno municipal administrativo y prescindente de lo político, abrió desde la perspectiva del gobierno provincial, una serie de posibilidades interesantes.

En primer lugar, tenía una gran aceptación entre los habitantes de la ciudad de Rosario, que venían demandándolo desde hacía varios años. En las páginas de la prensa rosarina se reiteran las notas y comentarios sobre sus ventajas, junto con advertencias sobre la necesidad de convocar a las bancas comunales a hombres *“prescindentes y apolíticos”*²⁰.

¹⁹.- En términos generales, esa idea que fue predominante en el periodo, es de matriz alberdiana. En el ámbito local, fue planteada claramente por Gabriel Carrasco, uno de los primeros teóricos de los problemas municipales santafesinos. Carrasco aseguraba que *“la humanidad en su principio, había procedido a la síntesis, uniendo primero el hombre a la familia, la familia a la tribu, la tribu al pueblo y el pueblo a la nación, así también, en la aurora de la nueva vida, aniquilada la falsa doctrina del derecho real, procedió a la síntesis, al análisis, y los grandes pensadores fundaron las bases incommovibles del orden social, descendiendo de la nación a la provincia, de la provincia a la ciudad, de la ciudad a la familia, y en la familia encontraron al hombre dignificado y libre...desde aquel instante nació el sistema federativo y el gobierno comunal”*.

Para Carrasco, ese instancia de gobierno comunal, se desprendía del derecho natural, *“de la naturaleza misma de dónde arranca el supremo derecho del gobierno comunal...que antes que descubierto por los hombres, estaba escrito en el código de las verdades eternas”*. Carrasco, Gabriel. *“Cosas de Carrasco”*, Peuser, Bs.As., 1893, pp.196-201.

²⁰.- Desde poco tiempo antes, desde Rosario habían aparecido reclamos al gobierno provincial, en un doble sentido. Por un lado, considerándose *“la bandera de la nación que convida al extranjero a buscar ventajas bajo su sombra”*, requerían *“un auxilio y de una atención constante”* que la hiciesen *“flamear sin cesar”*. Por otro, pedían el derecho de ocuparse de sus cuestiones locales: *“Es menester que los pueblos tan llenos de elementos, entren de una vez en esa situación normal que los haga dueños de utilizar sus ventajas dentro de sí mismos y en completa independencia municipal, que es también una soberanía local que merece...”*. “La Confederación”, 26 de agosto de 1854, “Progreso” y 16 de febrero de 1855, “Comisiones”.

En segundo lugar, el sujeto de la representación en la esfera local no era el ciudadano, sino el vecino. Con ello, los extranjeros –que llegaron a ser el 47% de los habitantes de Rosario- quedaban habilitados a participar plenamente de la institución, aliviando eventuales presiones o reclamos de participación en la esfera político-provincial²¹.

Por último, la creación de municipio habilitaba a la provincia a descargar una serie de responsabilidades y funciones que apenas si alcanzaba a cumplir y que conforman un largo inventario: el registro civil de las personas, el catastro inmobiliario, la educación, la higiene y la seguridad urbana y rural y, reservarse, al mismo tiempo, el control político.

Sobre esas bases, en 1860 en Rosario fue instalado el primer municipio santafesino. Nuevamente, por decisión del Estado, el Sur adquiriría una característica diferente a la del resto de la provincia.

La municipalidad de Rosario, fue inaugurada en medio de una gran expectativa, con festejos públicos y después de elecciones muy concurridas²². En los años siguientes, adquirió protagonismo, convirtiéndose en el ámbito de discusión y articulación de los intereses, las expectativas y los proyectos de los vecinos.

Sin embargo y a pesar del vigor que demostró la institución, los resultados no fueron, estrictamente, los esperados. Rápidamente quedó demostrado que era muy difícil mantener separada la administración de la política y casi imposible,

Las Municipalidades debían ser *“la Autoridad que vela por los intereses de la familia, es la encargada de administrar los intereses locales y de emplear sus rentas en los adelantos de la población...”*. Por lo tanto, *“el sentimiento político debe estar tan lejos de ella...puesto que su misión, altamente benéfica y moralizadora, no puede ser llenada debidamente si llega a tomar parte en las luchas de partidos...debe ser la madre de todos y para todos...”* “La Capital”, 23 de setiembre de 1869.

²¹.- Podían participar del municipio los vecinos nacionales y extranjeros que tengan 17 años de edad y paguen impuestos fiscales o municipales. Ley Orgánica Municipal del 8 de noviembre de 1872, Capítulo III, "Condiciones Electorales", Art. 16. El porcentaje más alto de extranjeros corresponde al año 1910, pero desde la década de 1880, en cifras absolutas, constituyeron más del 40% de los habitantes. Cf. Censos Nacional (1869); Provincial (1887) y Municipal (1910).

²².- La composición de la primera Municipalidad es significativa respecto de las características de la sociedad local: fueron designados como concejales dos cónsules extranjeros (de Estados Unidos y de Brasil); varios extranjeros (de Uruguay, Italia y España) y hombres de otras provincias argentinas (de Salta, Jujuy y Buenos Aires) y un solo nativo de la ciudad. Todos ellos eran, además, figuras referenciales del comercio y del negocio de la colonización.

proteger al Municipio *"de las aspiraciones de los hombres que ambicionan el poder"*, y hacerla funcionar como una *"representación pacífica, desapasionada y conciliadora"*²³.

Más allá de la conflictividad y las tensiones que rodearon al rápido proceso de politización del municipio, su impacto fue innegable. El municipio se convirtió en la institución por la que pasaron las principales iniciativas y negocios públicos y en el ámbito donde se discutieron los proyectos y donde se plantearon los reclamos y las reivindicaciones de la ciudad y de su región.

Es significativo que cuando esas instituciones -que en principio habían sido diseñadas *ad hoc* para el Sur, tanto el municipio como la jefatura política- fueron replicadas en la ciudad de Santa Fe y en los otros departamentos, su funcionamiento nunca fue similar.

En la ciudad Capital, no prosperó la figura del Jefe Político porque, sencillamente, allí tenía su despacho el Gobernador. En Rosario, en cambio, los Jefes Políticos fueron figuras claves. Del mismo modo, el proceso de consolidación del municipio capitalino fue largo y difícil. Los vecinos no se interesaron en ella y fueron necesarias dos o tres convocatorias a elecciones para lograr la designación de los primeros concejales.

A finales de la década de 1860, un nuevo elemento contribuyó a reforzar las diferencias entre el Norte y el Sur. Otra vez, el Estado provincial apareció involucrado, pero esta vez, las propias instituciones y la sociedad civil rosarina, fueron las principales protagonistas de una serie de proyectos en torno de la idea de convertir a la jurisdicción municipal de Rosario en capital del Estado Nacional.

En efecto, en 1867, vencido el acuerdo que cinco años antes había establecido la ciudad de Buenos Aires como lugar provisorio de residencia de las autoridades nacionales, se instaló la "cuestión capital". En esa ocasión Manuel Quintana presentó en la Cámara Nacional un proyecto capitalizando a Rosario y el Gobernador de Santa Fe, se apresuró a impulsar la cesión en la Legislatura Provincial²⁴. La iniciativa, inscrita en los asuntos electorales que

²³.- "La Capital", 23 de setiembre de 1869.

²⁴.- R.O.P.S.F., Sanción legislativa del 28 de julio de 1867, p.395.

precedieron a la puja entre D.F. Sarmiento y J.J. de Urquiza por el Ejecutivo Nacional, no prosperó al ser rechazada por un ajustado margen de votos.

En años siguientes, la puja por la capitalización continuó. Pero Mitre eludió tomar una decisión al respecto, difiriendo el asunto a la gestión de Sarmiento que estaba por comenzar y éste, finalmente, lo vetó. Y entre 1871 y 1875, hubo nuevos intentos, todos diferidos o vetados por el Ejecutivo Nacional²⁵.

Más allá del ahínco y los esfuerzos con los que se sostuvo esa iniciativa, que constituye un tema en sí mismo, es notable el entusiasmo que despertaron en la ciudad. Desde la época del primer proyecto, en 1867, comenzó a salir el diario “La Capital” –que aún se publica bajo ese título, ahora anacrónico-; se multiplicaron las expectativas y hubo muchos “brindis anticipados” que saludaban la futura capitalización.

De esa transformación se esperaba la consolidación definitiva –“*La Capital representa la paz...representa la estabilidad...*”²⁶-; el orden –“*precisamente el asiento del Gobierno General en esta localidad, cortarí de raíz los viejos hábitos*”-; el incremento de la población –“*lo tendremos en el acto que el Gobierno General tenga por asiento esta ciudad, porque la corriente de inmigración abrirá su cauce hacia este pueblo donde reside quien le ofrece mayores garantías*”²⁷ y, seguramente, muchos buenos negocios inmobiliarios que se anunciaron con un alza del valor de las propiedades urbanas.

Ese conjunto de expectativas aglutinaron a los pobladores de Rosario en torno de un proyecto que consideraron como propio, no como provincial. Uno de los promotores de la idea, lo planteó crudamente cuando la oposición en las Cámaras Nacionales argumentó sobre la inconveniencia que trasladar la capital a la provincia de Santa Fe, por su cercanía con Paraná y con Urquiza: trasladar las autoridades nacionales a Rosario no constituía ninguna amenaza en ese

²⁵.- Es notable que el proyecto de capitalización de Rosario haya conseguido en todos los casos, una buena cantidad de apoyos en las Cámaras Nacionales. En 1867, el proyecto consiguió 12 votos contra 11. En 1868, cuando el senador santafesino Joaquín Granel volvió a presentar el proyecto, logró los dos tercios en Senadores y 20 votos contra 19 en Diputados. En 1869, otra vez el Senador Granel insistió y obtuvo la aprobación de Senadores (18 contra 9 votos) y de Diputados (19 a 17 votos).

²⁶.- “La Capital”, 19 de enero de 1870. “Brindis anticipado”.

²⁷.- “La Capital”, 30 de marzo de 1870. “Cuestión Capital”.

sentido, porque *“allí se oye con frecuencia hablar de Santa Fe como un pueblo completamente extraño, a quien no los ligase ningún vínculo”*²⁸.

En definitiva, los esfuerzos del Estado por resolver el problema la expansión del Sur, engendraron otros conflictos más complejos. El Sur, considerándose diferente –*“El Rosario es el todo de la provincia...porque moral y mercantilmente ocupa un alto rango en los mercados europeos, es la segunda plaza mercantil de la República”*²⁹- multiplicó reclamos y reivindicaciones de equidad fiscal, de autonomía política y de autarquía económica.

El imaginario del Sur:

En la definición de esas regiones, la producción de narrativas e imágenes fue esencial, en la medida en que fueron consolidando identidades diferentes. En ese imaginario –que fue conformándose como un mosaico de construcciones, impresiones y representaciones- las descripciones de las ciudades cabeceras durante las décadas de 1850 y 1860 fueron, probablemente, la pieza más importante y en la que mejor se manifiesta la diversidad.

Santa Fe es descripta como una ciudad apacible y con aires decididamente coloniales. La mayoría de los viajeros extranjeros se asombraron por la calma y falta de movimiento que encontraron y sobre todo, ante la típica costumbre de la siesta que tenían sus vecinos.

Vicente G. Quesada (c.1855), la vio como *“una ciudad de barro”* y le mereció un juicio despectivo: *“tenía esa calma, esa tranquilidad de una población de escaso comercio, donde la pereza tiene su culto, y los haraganes abundan”*. Como otros, la percibió como *“una población sin actividad, soñolienta y perezosa”*; dice no haber visto *“gente en las calles”*, excepto *“en misa los domingos”*³⁰.

²⁸.- Fragmento del discurso de Joaquín Granel en la Cámara, Citado por Alvarez, Juan p. 412.

²⁹.- “La Capital”, 16 de octubre de 1872. “El Rosario y el Gobierno”.

³⁰.- Víctor Gálvez (Vicente G. Quesada), *“Memorias de un viejo”* en Prieto, Adolfo (dir.), *“El rosismo. La reorganización Nacional”*, Rosario, Ed. Biblioteca, 1974. p.269.

William Mac Cann, que la visitó en 1847, anotó que *“en horas de la siesta, un silencio sepulcral reina sobre la ciudad”*. Mac Cann, William. *“Viaje a caballo por las provincias argentinas”*, 2ed., Buenos Aires, 1939. Diez años más tarde, en 1857, a Lina Beck Bernard (1857-1861) le

En contraste, Rosario es a los ojos de los viajeros, la encarnación del progreso económico, cuyos habitantes estaban frenéticamente (pre)ocupados por los negocios. Germán Burmeister, criticó la indolencia y la falta de cuidado de la ciudad -“*por lo menos debería tener empedradas sus calles principales*”- pero encontró que esas cuestiones “estéticas”, “*aquí a nadie le preocupa[n]*”.

Aunque la definió como una importante “*ciudad comercial*” y de “*tan intenso tránsito, como que salen diariamente varios miles de carros transportando mercaderías*”, encontró que en ella reinaba “*mucha especulación y fraude en las operaciones*” y que las “*las grandes quiebras*” estaban “*a la orden del día*”. Sencillamente, viendo ese estado general de la ciudad, no se explicaba su expansión económica: “*Más bien debemos sorprendernos que en semejantes condiciones haya llegado a lo que es*”³¹.

En Rosario, ese discurso de fuerte acento localista –casi ausente en el Norte– fundó un imaginario en torno al progreso y la riqueza y que, por momentos, adquirió tonos apologéticos.

Tal el caso de un artículo que publicó un periódico local en 1861: “*Así nacen las grandes ciudades, empezando por aldeas. Así nació Roma, de un grupo de hombres, y luego dominó al mundo. Así se forman los grandes centros de opulencia y de comercio en nuestros días. Allí está California...Aquí está el Rosario a la que bastaron cuatro años para alzarse bella y coqueta, engalanada con sus millares de edificios lujosos, con su actividad mercantil, con su afluencia asombrosa de población, con su industria considerable...*”³².

impresionó de la misma manera: “*a esas horas la ciudad parece muerta. Las puertas de la calle se cierran. No se ve a nadie...como no sean perros y algún francés*”. Beck Bernard, Lina, “*Cinco años en la Confederación Argentina*”, Buenos Aires, 2003. Las apreciaciones de T.Woodbine Hinchliff (1861) fueron más crudas: “*En aquellos momentos todos dormían...y aunque ansiábamos emplear nuestra vista no hallamos oportunidad de observar a los vecinos...Santa Fe era como la ciudad de la muerte*”. Hinchliff, Woodbine, “*Viaje al Plata en 1861*”, Buenos Aires, Hachette, 1955.

³¹.- BURMEISTER, Germán. “*Viajes por los Estados del Plata*”, Buenos Aires, 1943, 3 Vols.

³².- “La Confederación”, Rosario, 7 de febrero de 1861. Debe señalarse que se trata de un artículo de fuerte contenido político escrito en el tenso contexto que precedió a Pavón. Otras miradas coinciden en lo que refiere a las perspectivas futuras de la ciudad. El mismo Mac Cann que denostaba de la siesta capitalina, aseguró que “*Rosario es el principal mercado comercial de la provincia...Después de Montevideo, está destinado a ser el puerto de más porvenir en esta parte de América*”. Más minucioso, Benjamín Vicuña Mackenna, anotó que “*era hace dos años una miserable rancharía, es hoy un pueblo de importancia en el que todo reluce con aire de frescura, como su hubiera sido hecho ayer...es una ciudad que el soplo de la libertad ha*

En realidad, para esa época Rosario se asemejaba más a la ciudad que describió Quesada -“*un villorrio*” en el que los ranchos de paja empezaban casi “*en la misma plaza*”, pobremente alumbrada y sin “*una sola calle empedrada*” - que a la imagen de pretensioso lujo que presentó el periódico³³.

En la ciudad capital, en cambio, es difícil hallar otras descripciones que no sean las miradas de los viajeros. En general, el discurso predominante no se asoció a lo local sino a lo provincial. Las autoreferencias están frecuentemente, en el pasado y casi indefectiblemente aluden o reivindicán su carácter de ciudad antigua y pionera del poblamiento en el Río de la Plata o su condición de capital de la “Provincia Invencible” y por lo tanto, a su carácter de motor y conducción de la más heroica de las gestas santafesinas: la conquista de la autonomía provincial que permitió la constitución de la antigua ciudad en Estado provincial³⁴.

*

Aquí, los caminos que elegimos al principio de estas notas para indagar el fenómeno de conformación de las regiones al interior de una provincia –el rol del Estado en el proceso de diferenciación a través de la creación de instituciones políticas y las narrativas e imágenes predominantes- se cruzan de un modo interesante y complejo.

El proceso de institucionalización de cada una de las regiones impulsado desde el Estado, parece haber operado del modo sugerido por J.García Alvarez: las

improvisado en unas cuantas horas y en todas direcciones se veían las muestras de una creciente prosperidad”. En general, le pareció que tenía “*en su aspecto mucho de esas ciudades improvisadas de los Estados Unidos*” y le asombró que la mayoría de sus habitantes fueran europeos “*se puede decir...que es una colonia italiana fundada por los navegantes del río, esos sobrios y laboriosos genoveses*” Vicuña Mackenna, Benjamín. “*Páginas de mi diario durante los años 1853-1855*”, reproducido en BUSANICHE, José Carmelo. “*Estampas del pasado*”, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1971, p.785-788.

³³.- QUESADA, Vicente G., *Op. Cit.*, p.244.

³⁴.- En ese sentido, la ciudad de Santa Fe tenía a un referente indiscutido en Estanislao López que resumía esas cualidades: había conquistado la autonomía y la había sostenido durante veinte años. Había sido capaz de desafiar a Buenos Aires, afirmando “*No es para mí ningún inconveniente destruir los ejércitos que desataca la tiranía contra la provincia que me ha encargado su defensa. He dado pruebas de lo poco que me imponen*”. Nota de E.López al

regiones, una vez institucionalizadas, produjeron y ensancharon sus diferencias.

La fuerza y la identidad de la ciudad de Santa Fe aparecen estrechamente vinculadas a la “dignidad” de la autonomía y sus instituciones, a las de la provincia. Podría afirmarse que esa identidad capitalina se constituyó “mirando hacia atrás”, hacia los años gloriosos de las guerras autonómicas y de Estanislao López.

En contraste, Rosario encontró un argumento para legitimar su identidad apoyándose en sus instituciones locales, “mirando hacia el futuro” y postulándose como el modelo indiscutido de la expansión y el progreso. Y en ambas regiones, los discursos y las narrativas constituyeron y reforzaron las similitudes y las diferencias.

Estos argumentos parecen plausibles para comprender el proceso de diferenciación de las regiones. Sin embargo, están muy lejos de resolver la cuestión. Por el contrario, demandan explorar y profundizar otros aspectos que, sabemos, serán igualmente fructíferos no sólo para encontrar la diversidad -de los actores; de los intereses; los patrones culturales- sino también para determinar las coincidencias.

Cabildo de Buenos Aires, fechada el 14 de setiembre de 1820, en *R.O.P.S.F.*, Tº I, Apéndice, p. V-XIII..